

Los abogados del turno de oficio de Balears asumen un promedio de 70 casos diarios

EFE-PALMA

Los abogados del turno de oficio de Balears han asumido un promedio de 2.004 asuntos al mes, casi 70 casos al día, durante el primer semestre de 2014, tiempo en el que se han tramitado 12.028 casos, un 6,5 % menos que en el mismo periodo de 2013.

El decano de los abogados de Balears, Martín Aleñar, dio conocer ayer los últimos datos sobre el número de expedientes de justicia que se tramitan en las islas, y destacó la labor y reconocimiento de los letrados de turno de oficio.

El Colegio de Abogados subrayó la caída, por primera vez en los últimos cinco años, de los asuntos asumidos por los letrados en los primeros seis meses.

Entre 2007 y 2013, el trabajo de los abogados de oficio en las Islas aumentó el 27,8 %, al pasar de los 20.128 a 25.733 casos.

«Es importante que la sociedad conozca y aprecie el esfuerzo de los abogados de oficio sobre quienes recae la responsabilidad de asumir la defensa de miles de ciudadanos, que de otra forma, no podrían acceder a la justicia», declaró Aleñar.

LOS DATOS

12.028 casos. El número de expedientes tramitados durante el primer semestre de 2014.

49 % aumento de casos civiles y laborales. Entre los años 2007 y 2013, coincidiendo con las crisis.

27,8 % de aumento. Es lo que ha crecido el trabajo de los abogados de oficio entre 2007 y 2013.